

# DIARIO BALEAR.

MÁRTES 18 DE SETIEMBRE DE 1832.

Sto. Tomas de Villanueva arzobispo.

Sale el sol á las 5 y 53 minutos: pónese á las 6 y 7.

## AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

*Orden de la plaza del 17 para el 18 de setiembre.*

Gefe de dia el teniente coronel D. José Ortuño, capitán del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

Mañana á las nueve se celebrará consejo de guerra en la casa del Sr. brigadier D. Valdomero Espartero coronel del regimiento infantería de Soria 8.º de línea, quien lo presidirá, para juzgar á Manuel Aloraza soldado de la quinta compañía del primer batallón del mismo regimiento, acusado de haber inducido á la desercion á los soldados de la misma compañía Rafael Soler y Pedro Roma. Asistirán como vocales 6 capitanes del propio cuerpo. La misa del Espíritu Saato se dirá á las ocho y media en la parroquia de S. Nicolas.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad deseoso de que el público tenga conocimiento de los fondos que han entrado desde que se ha empezado la obra de la recomposicion de los caminos del término de esta ciudad, de los gastos que ha ocasionado, y de los adelantos que se han hecho; ha determinado el manifestarle las cuentas presentadas por el depositario nombrado al efecto, y el anunciarle que sus justificativos estarán de manifiesto en su secretaría para todas las personas que quieran enterarse de su contenido.

Cuenta que presenta el infraescrito depositario á los señores de la comision de obras del M. I. Ayuntamiento, encargados de la direccion de los caminos del término de esta capital, de lo cobrado de los individuos de esta ciudad por la redencion de las cargas personales, de los jornales de las caballerías y carruages desde el 9 de junio último en que dió principio el repartimiento de billetes, y del importe del gasto que ha tenido la recomposicion de los referidos caminos, segun los documentos que se acompañan y en la forma siguiente.

CARGO.

Lo son: trescientas setenta y dos libras cuatro sueldos que se han cobrado de varios vecinos de esta ciudad que han redimido el jornal personal, segun por menor especifica el libro que original se acompaña, desde el folio 1.º hasta el 19 ambos inclusive. Son. . . . . 372 tt 4 3

Mas lo son: siete libras diez sueldos por el donativo que hicieron en subrogacion del mismo los señores prior y cónsules del tribunal de comercio de esta ciudad y sus dependientes. Son. . . . . 7 " 10 "

Lo son: ochenta y ocho libras ocho sueldos por la redencion de los jornales de las caballerías y carruages de esta ciudad, segun detalla por menor el libro número 2. Son. . . . . 88 " 8 "

De D. Manuel Santander cincuenta libras en calidad de donativo voluntario, que hace por sí y á nombre de varios propietarios de bienes, vecinos de esta ciudad, para tener la preferencia en la prosecucion de la recomposicion del camino de Andraix, cuya obra costeaban de propio antes de establecerse la de los caminos del término de esta ciudad. . . . . 50 " "

Suma el cargo. . . . . 518 tt 12 3

DATA.

Lo son: treinta libras satisfechas, á saber: doce libras al Baile del Llano, y quince sueldos á cada uno de los veinte y cuatro alcaldes de barrio por la formacion del padron de vecinos, que sirve para avisar el turno del jornal, segun lo acordado por el M. I. Ayuntamiento. . . . . 30 " "

Mas lo son: veinte y siete libras siete sueldos satisfechas á D. Felipe Guasp pro la impresion papel de billetes de aviso para el jornal, segun se justifica por las cuentas que comprende la carpeta número 1.º Son. . . . . 27 tt 7 ½

Al librero Matías Savall tres libras para la encuadernacion de cuatro libros in folio destinados para la contabilidad y turno de los jornales. . . . . 3 ” ”

Al maestro carpintero Andres Ballester ocho libras ocho dineros, valor de dos paryuelas, nueve mangos de azadon, martillos y la de un cañis, con destino á la recomposicion de caminos. . . . . 8 ” ” 8

Al Rdo. Sr. Prior de la casa de Misericordia de esta ciudad quince libras cuatro sueldos ocho dineros por los varios enseres de esparto, que ha proporcionado para la recomposicion de dichos caminos, segun por menor se especifica en tres cuentas. . . . . 15 ” 4 ” 8

Al mismo: veinte y dos libras doce sueldos y dos dineros por jornales de hombre y de muchacho, que han asistido á la recomposicion de los referidos caminos . . . . . 22 ” 12 ” 2

*Camino de can Chacon.*

Los jornales de maestro, operarios y materiales empleados en la recomposicion del camino cubierto de can Chacon, desde el 14 de junio en que dió principio aquella obra, hasta el 16 del mismo, segun por menor especifica la cuenta presentada con esta fecha. . . . . 8 ” 19 ”

(Se concluirá).

Santiago Gomez de Negrete, del consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de decretos, Intendente de ejército y de la provincia de Mallorca, Presidente de la Real Junta de Comercio, de la de universal Consignacion, Subdelegado de propios y arbitrios, y de la Real Renta de corres de la misma &c.

Debiendo procederse al arriendo en pública subasta del molino de la sal de esta capital, por termino de tres años, toda persona que quiera entrar en el citado arriendo, acuda á esta intendencia en los dias 29 del corriente, 19 de octubre y 9 de noviembre próximos, á las 11 de la mañana, en que respectivamente se rematará á favor del mas beneficioso postor, con sujecion al pliego de condiciones que

estará de manifiesto todo el tiempo de la subasta en poder del infrascrito escribano. Y para que llegue á noticia del público, mando fijar este edicto en los parages de costumbre y que se inserte en el diario de esta capital. Palma 17 de setiembre de 1832.—Santiago Gomez de Negrete—Por mandado de S. S.—Francisco Arias escribano.

ADMINISTRACION DE RENTAS REALES DE ESTA PROVINCIA.

*Tabacos.*

Por disposicion del Sr. Intendente de ejército y de esta provincia, se venderán en pública subasta, en la tarde del juéves prócsimo, y rematarán al mejor postor: todos los cueros de corachas y rolletes de tabacos hoja del Brasil, procedentes de las quemas ejecutadas de orden de S. M., cuya venta y remate se verificará de las cuatro en adelante al arbitrio de su señoría, pudiendo entre tanto los que gusten ecsaminar las muestras de dichos cueros, que mañana y tarde les manifestará el tercenista D. Pedro Juan Tauler. Palma 16 de setiembre de 1832.—Pedro de Fuertes.

*Frutos civiles.*

Faltando solo quince dias para concluir el presente y tercer trimestre, se invita á los contribuyentes á que se sirvan no diferir sus pagos, tanto del corriente año, como de los atrasados. Las circunstancias y últimas Reales órdenes comprometen la lealtad de este digno vecindario, quien ciertamente evitará las rigurosas medidas, que en otro caso serian necesarias. Palma 16 de setiembre de 1832.—Pedro de Fuertes.

Miguel Oliver vecino del término de esta ciudad, se ha encontrado entre un monton de estiércol un tenedor de plata, y lo ha presentado para su venta en casa del fiel contraste de esta ciudad Pablo Miró: la persona que lo haya perdido acudirá á casa del referido contraste dentro el término de tres dias, donde dando las señas se le entregará á su legítimo dueño.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy 18, último dia de las 40 horas en la iglesia del Real convento de S. Francisco de Assis, habrá misa solemne que cantará la música, con sermón que dirá el Rdo. P. Fr. Andres Jaume, lector de teología en el mismo convento. A las ocho de la tarde se hará la reserva, precedida de la procesion acostumbrada por el ámbito de la iglesia.

El sábado 22 del corriente saldrá de esta para Valencia el laud correo nombrado Sto. Cristo, su patron D. Antonio Nadal: admite carga y pasajeros para dicho punto.